



# Informe de Gestión y Memoria Anual 2021

## Índice

1. Perfil del colegiado y datos demográficos	2-3
2. Cuarto y último año de legislatura de la Junta de Gobierno	4-9
3. Gestión de la Junta de Gobierno y equipos colegiales	10-18
4. El COELP insiste a los pacientes en la importancia de cuidar la salud bucodental y general	19-24
5. Replanteamiento económico ante la COVID-19	25
6. Datos colegiales, económicos, deontológicos y de reclamaciones	26-27
ANEXO. El Colegio de Dentistas de Las Palmas en los medios (2021)	

## 2021, UNA GESTIÓN MARCADA POR GRANDES DESAFÍOS PARA LA PROFESIÓN

### 1. PERFIL DEL COLEGIADO Y DATOS DEMOGRÁFICOS

Pendientes aún de la publicación de la Estadística de Profesionales Sanitarios Colegiados en 2021 por parte del Instituto Nacional de Estadística (INE), los datos de colegiados a 31 de diciembre de 2021, facilitados al INE con motivo de la citada estadística, computan un total de 730 colegiados a esa fecha.

De los distintos datos recabados por la estadística del INE, cabe destacar tres aspectos:

#### **Crecimiento en el número de colegiados**

A pesar de la situación excepcional mantenida en 2021, el COELP crece en número de colegiados, cerrando el año con 730 colegiados, 10 colegiados más que el año anterior.

Esto representa un incremento de un 1,39 % con respecto a 2020 (720). En el último cuatrienio, los incrementos anuales en el número de colegiados han oscilado entre un 4,77 % en 2018 y un 0,27 % en 2020.

#### **Se constata la feminización de la profesión**

Aunque en el cómputo global de 730 colegiados, el número de hombres (378) sigue superando al de mujeres (352), en el grupo de dentistas más jóvenes menores de 35 años, las mujeres casi duplican a los hombres (1,86 mujeres por cada hombre dentista colegiado).

En esta franja de edad menor de 35 años, las dentistas mujeres representan el 65% de la profesión. Asimismo, las dentistas mujeres siguen siendo mayoría para los tres grupos de edad establecidos hasta los 54 años.

## **Cambio de tendencia en la edad media del colegiado**

Tras años de incremento de colegiados en el tramo de menor edad, en 2021 el rango de edad de menores de 35 años es el que disminuye en términos absolutos en relación a 2020: 140 colegiados en 2021 frente a 152 en 2020.

No obstante, el 73,15 % de la colegiación se mantiene en los tres primeros tramos de edad hasta los 54 años, siendo el tramo de los 35 a los 44 años el que concentra un mayor número de colegiados (233):

- Menores de 35 años: 140 dentistas
- Entre 35 y 44 años: 233 dentistas
- Entre 45 y 54 años: 161 dentistas
- Entre 55 y 64 años: 113 dentistas
- Entre 65 y 69 años: 43 dentistas
- Más de 70 años: 40 dentistas

Por su parte, el informe técnico [«La demografía de los dentistas en España en 2021»](#), publicado por el Consejo General, presenta, a través de mapas, la situación demográfica actual de los dentistas (no absoluto, distribución por edades y género, ratio de habitantes por dentista), tanto para el conjunto nacional como para cada una de las comunidades y ciudades autónomas.

## 2. CUARTO Y ÚLTIMO AÑO DE LEGISLATURA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

### JUNTA DE GOBIERNO

Francisco Cabrera Panasco (presidente)  
Justo Sosa Doreste (vicepresidente)  
Luis Carlos Ojeda Hernández (secretario)  
María Elena Suárez Cáceres (tesorera)  
David Rodríguez Fernández (vocal Fuerteventura)  
Agilberto Jesús López Espino (vocal Gran Canaria)  
Pedro Medina Sáenz (vocal Lanzarote)  
Manuel Martín Luque (vocal)  
Adriana Izcoa Reina (vocal)  
Santiago Martínez Ramos (vocal)

### COMISIÓN DEONTOLÓGICA

Francisco Cabrera Panasco (presidente)  
Elena Suárez Cáceres  
David Rodríguez Fernández  
Santiago Martínez Ramos  
Juan Luis Mejías Torrús  
Manuel Cáceres Arteaga  
Daida Hernández Vega  
Roshan Melwani Sadhwani

### COMISIÓN CIENTÍFICA

Luis Carlos Ojeda Hernández (presidente)  
Adriana Izcoa Reina  
Agilberto López Espino  
Dionisio Cortés Ramírez  
Iván Naranjo Aspas  
Juan Luis Mejías Torrús  
Pablo Navarro Ferrera  
Roshan Melwani Sadhwani  
Tirma López Cabral

### **Estrategia orientada al cumplimiento de objetivos decisivos**

2021 se desarrolla en el contexto de la pandemia de la COVID-19, declarada en marzo del año anterior. Este periodo comienza y finaliza condicionado por la imposición de medidas restrictivas, la incertidumbre ante la evolución del coronavirus y la gestión del plan de vacunación, que se desarrolla en fases, con dificultades agravadas en la primera de ellas por la falta del suministro de los

viales necesarios, y con cambios en la estrategia de vacunación que afectan de manera particular al colectivo odontológico en España y, por ende, en Canarias.

La Junta de Gobierno antepone la gestión de esta crisis, realiza un seguimiento diario de todos aquellos escenarios a los que la colegiación debe enfrentarse en cada momento, y refuerza aquellas áreas de mayor demanda, primando siempre la asistencia a los colegiados, a quienes mantiene permanentemente informados.

Independientemente de las prioridades cambiantes que la pandemia impone, la actuación colegial no se aparta de aquellos fines que son cruciales para la profesión y para la protección de la salud bucodental. El COELP se replantea sus objetivos anuales, y pone el foco del trabajo en importantes y diversos proyectos, con el objetivo de afianzar una gestión más moderna y eficiente, orientada a los colegiados y al ejercicio de la profesión.

## **2.1 Vacunación preferente del colectivo odontológico frente a la COVID-19**

Garantizar la vacunación prioritaria del colectivo odontológico es, desde principios del año, el gran objetivo de la Junta de Gobierno. La planificación inicial de la tercera dosis de refuerzo para los dentistas y el personal de sus clínicas se ve afectada por las últimas directrices nacionales, derivadas del alarmante repunte de contagios en Canarias y el resto de España.

El Colegio persiste en la reivindicación al Servicio Canario de la Salud (SCS) del mantenimiento del canal preferente, de atención específica para los dentistas y sus equipos. Y, si bien, a principios de año la estrategia nacional plantea mucha controversia en relación al plan de vacunación, la estrecha colaboración con el SCS para lograr la inoculación, con vacunas de ARN mensajero, de dentistas, higienistas y auxiliares clínicos de la provincia, se resuelve satisfactoriamente.

Para la vacunación de la tercera dosis la Junta de Gobierno valora las alternativas planteadas por el SCS y da seguimiento a la activación del circuito preferente y a la resolución de las incidencias surgidas.

El Colegio gestiona en 2021 la vacunación de más de 1.600 profesionales.

## Información al día sobre la vacunación y nuevos datos de la COVID-19

Mediante comunicaciones específicas y a través de la página Web del Colegio [«Coronavirus COVID-19»](#), los colegiados son informados puntualmente sobre todo lo relativo a la vacunación; las actualizaciones y aspectos destacados de la ‘Estrategia de detección precoz, vigilancia y control de COVID-19’ del Ministerio de Sanidad; los [Documentos técnicos para profesionales](#) del Ministerio, y otra [información actualizada de la AEMPS](#) relacionada con la COVID-19.

También se les informa sobre los [protocolos de aplicación en las clínicas dentales frente al SARS-CoV2](#), los estudios e informes de interés sobre el coronavirus, y las actualizaciones semanales de las medidas restrictivas de aplicación en Canarias, determinadas por el [Decreto ley 11/2021, de 2 de septiembre, por el que se establece el régimen jurídico de alerta sanitaria y las medidas para el control y gestión de la pandemia de COVID-19 en Canarias](#).

### 2.2 Desarrollo y aprobación del nuevo Estatuto del COELP

La Junta de Gobierno aborda como uno de sus grandes objetivos de 2021 la renovación de los estatutos colegiales, como consecuencia, fundamentalmente, de su obsolescencia, dada su antigüedad y la necesidad de adaptarlos a los cambios normativos sobrevenidos en disposiciones superiores.

Además de adecuarse a estos cambios legislativos, el nuevo Estatuto introduce otras modificaciones que obedecen bien a razones de pertinencia, bien a una mejor formulación técnica, y cuyo alcance, en sus rasgos principales, se explica en la Memoria justificativa del proyecto de renovación, comunicada a los colegiados.

Tras meses de intenso trabajo y con posterioridad a la celebración de una sesión explicativa previa, por vía telemática, para los colegiados, finalmente, el día 24 de septiembre, se celebra en INFECAR la Asamblea General Extraordinaria en la que los colegiados aprueban el nuevo conjunto de normas legales que deberá regular el funcionamiento de la entidad y que, según palabras de Francisco Cabrera Panasco, «contribuirán a su fortalecimiento».

En el mes de diciembre, tras la revisión de legalidad y aprobación del texto por parte del Consejo General del Dentistas de España, el nuevo Estatuto del Colegio queda presentado en la Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y

Seguridad para la preceptiva calificación de legalidad, previa a la publicación en el B.O.C. y a su entrada en vigor en febrero de 2022.

### 2.3 Lucha y concienciación frente al intrusismo

La incesante actividad desarrollada por el COELP en su lucha contra el intrusismo, se afianza en 2021 frente a una problemática que no deja de agudizarse durante la pandemia y que representa un asunto prioritario para el Colegio, desde donde se persigue a los intrusos, se alerta sobre la proliferación de “falsos dentistas” y se informa a la población para prevenir este fraude.

#### **El COELP logra dos nuevas condenas por intrusismo en 2021**

**El Colegio logra la condena firme, con pena de prisión, de un intruso que ejercía como dentista.** El COELP actúa como acusación particular y logra una sentencia firme condenatoria en el caso de un delito de intrusismo contra un protésico dental, propietario de varias clínicas dentales, por ejercer como dentista, sin tener la titulación para ello, y atribuirse la condición de odontólogo, de la que carece.

La resolución, dictada el 20 de abril por la Sección Segunda de la Audiencia Provincial, confirma la aplicación del tipo penal que lleva aparejado pena de prisión y condena al intruso a la pena de seis meses de prisión. Asimismo, le obliga a indemnizar a la paciente, en concepto de responsabilidad civil, con la cantidad de 3.850 euros que esta le había abonado como parte del tratamiento, y al pago de las costas.

**El COELP actúa como acusación particular en un juicio por intrusismo contra el dueño de una clínica dental que ejercía sin título homologado y que finalmente es condenado a pena de prisión.** Se da la circunstancia de que, el mismo día en que se dicta la sentencia condenatoria anteriormente señalada, el COELP actúa como acusación particular contra otro presunto intruso, dueño de una clínica dental, en un juicio celebrado en la Audiencia Provincial. Finalmente, esta nueva sentencia a favor del COELP, notificada el 30 de abril por la Sección Segunda de la Audiencia Provincial, aplica por segunda vez en un mes el tipo penal que lleva aparejado pena de prisión y que, en esta ocasión, condena al



intruso —un dentista que ejercía sin título homologado— a la pena de seis meses de privación de libertad y al abono de la mitad de las costas procesales.

### **Seis nuevas querellas y 14 procedimientos en curso por intrusismo al finalizar 2021**

La sucesión de casos a lo largo del año lleva al Colegio a interponer, en 2021, seis querellas por intrusismo, existiendo, tras las dos últimas sentencias condenatorias de abril, un total de 14 procesos penales abiertos en diferentes partidos judiciales de la provincia.

### **Campaña contra el intrusismo “Pon tu boca en buenas manos”**

Cumpliendo con los fines y competencias del Estatuto, en noviembre, el COELP lanza una campaña de concienciación bajo el lema “Pon tu boca en buenas manos”, con el objetivo de informar y proteger a los pacientes de esta práctica fraudulenta que se ve incrementada durante la pandemia. Se trata de una propuesta de gran impacto visual e informativo, que incluye varias acciones: desarrollo de plataforma específica [www.intrusismodentistas.es](http://www.intrusismodentistas.es); marketing en redes sociales y prensa digital; cuñas de radio; [spot en televisión](#) (Antena3), y entrevistas a Francisco Cabrera Panasco en los medios de comunicación.

El objetivo general de esta campaña es atraer la atención del amplio público al que se dirige (jóvenes, adultos y mayores) para concienciarlos sobre esta problemática y fomentar su colaboración frente al intrusismo, ofreciendo una vía directa para poner en conocimiento del Colegio posibles casos de intrusismo.

A su vez, el COELP solicita la cooperación de las clínicas dentales, exponiendo de manera visible los nombres de los profesionales que las integran y sus títulos, así como todas las medidas de refuerzo individual realizadas por los colegiados, dirigidas a facilitar y a otorgar visibilidad al número de colegiado, para contribuir a evitar que los pacientes caigan en manos de falsos dentistas y a la lucha del COELP contra el intrusismo en nuestra provincia. [Resumen de prensa sobre intrusismo 2021](#)

#### 2.4. Apoyo a la demanda de regulación del sector

Además del endurecimiento de las penas mediante un tipo agravado para el intrusismo asociado a las profesiones sanitarias, entre sus reivindicaciones, y alineado con el Consejo General de Dentistas de España (CGDE), el COELP apoya la necesidad de un cambio normativo que regule la publicidad y que establezca que la mayoría del patrimonio social y del número de socios en estas sociedades correspondan a socios profesionales para «evitar la desvinculación del concepto de salud por parte de empresarios que buscan hacer negocio en el sector y obtener beneficios sin atender a la ética deontológica», según palabras de Francisco Cabrera Panasco recogidas en [La Tribuna de Canarias el 2 de marzo](#).

La entidad colegial apoya, asimismo, la demanda de modificación de la Ley de Sociedades Profesionales, dado que, ante la reclamación de un paciente, los colegios de dentistas solo pueden actuar ante sociedades mercantiles profesionales y ante dentistas, y, en cambio, carecen de competencias para hacerlo ante entidades mercantiles que no estén constituidas como sociedades profesionales, y que escapan al control deontológico de los colegios.

La inclusión de la Odontología en el Sistema Nacional de Salud (SNS) es otra de las grandes demandas de la profesión. El presidente del COELP recuerda que «la salud bucodental es igual de importante que el resto de especialidades de la salud para la población, y su exclusión del sistema público genera abusos por parte de especuladores».

### 3. GESTIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y EQUIPOS COLEGIALES

#### 3.1. Junta de Gobierno y comisiones, comprometidas con los retos colegiales

**La Junta de Gobierno** da seguimiento al plan de trabajo semanalmente, en la mayoría de los casos en sesiones telemáticas organizadas por áreas. Para la toma de acuerdos, celebra 16 reuniones durante este ejercicio.

**La Comisión de Ética y Deontología** estudia más de 30 expedientes y trabaja en ellos mediante reuniones telemáticas. Los miembros de la comisión estudian de forma individual los expedientes que luego se analizan y resuelven de forma colectiva en sesiones telemáticas de trabajo.

**La Comisión Científica y de Formación Continuada**, ante la necesaria interrupción de su programa desde 2020, establece reuniones de seguimiento y de coordinación con el objetivo de dar una respuesta satisfactoria a los colegiados y desarrolla nuevos planteamientos como el «I Maratón COELP de casos clínicos para colegiados».

- «I Maratón COELP de casos clínicos para colegiados»

El Colegio de Dentistas de Las Palmas y la Fundación Canaria Dental convocan el «I Maratón COELP de casos clínicos para colegiados», una iniciativa de la Comisión Científica, que se concibe como una acción formativa y divulgativa con la que dar a conocer y compartir entre los colegiados casos clínicos de interés en los ámbitos de la Ortodoncia infantil y de adultos, y de la Rehabilitación Oral en las diferentes disciplinas odontológicas.

La defensa de los casos finalistas del «I Maratón COELP de casos clínicos para colegiados», celebrada el 24 de septiembre en INFECAR, destaca por la calidad de las presentaciones. Durante el acto, los participantes valoran positivamente esta iniciativa, que culmina con la proclamación como ganadores por parte de los miembros del jurado de la colegiada Alejandra Ferrando Rodríguez en la categoría «Ortodoncia infantil y de adultos», y de Mario César Valenciano Suárez en la categoría de «Rehabilitación oral en el ámbito diferentes disciplinas

odontológicas». Cada premiado recibe una dotación económica de mil euros y un diploma acreditativo ([resumen de noticias publicadas](#)).

- **Colaboración con SEPA en la organización de dos cursos online**

La colaboración que el Colegio mantiene con la Sociedad Española de Periodoncia y Osteointegración (SEPA) permite a los colegiados acceder a dos cursos online gratuitos, dirigidos a consolidar la relación con el paciente y a conseguir su colaboración.

- «Coaching Dental: Cómo conseguir la colaboración del paciente». El 17 de diciembre, 30 colegiados se inscriben en el curso online impartido por Francisco Caro.
- «Cómo atraer y motivar al paciente». El 22 de octubre, 66 colegiados se inscriben en el curso online impartido por Xavier Esteban.

Esta formación queda disponible, en diferido, a través de la plataforma SEPATV.

- **Información al día sobre cursos online de entidades colaboradoras**

Con motivo de la obligada suspensión de los cursos presenciales, y ante la imposibilidad de recuperar la presencialidad durante 2021, mediante emails y a través de la página [“Formación Online”](#) de la Web, los colegiados permanecen informados sobre actividades formativas online gratuitas y en condiciones ventajosas, desarrolladas por las sociedades científicas, el Consejo General de Dentistas de España y las entidades colaboradoras del COELP, cuya oferta se mantiene permanentemente actualizada a lo largo de todo el año.

- **La pandemia imposibilita la primera apuesta por la presencialidad**

Un taller práctico dirigido a dentistas y un curso para los higienistas de las clínicas dentales, previstos el 20 de noviembre, a cargo de los colegiados Dionisio Cortés Ramírez y Pablo Navarro Ferrera, tratan de recuperar la actividad formativa presencial en noviembre; sin embargo, finalmente, y a pesar del esfuerzo realizado, ambas actividades deben posponerse.

### **3.2. Participación en citas profesionales**

El Colegio desarrolla una intensa actividad relacionada con asuntos de primer orden para la profesión, asistiendo para ello, a reuniones y encuentros de gran interés.

#### **Reunión con el Servicio de Acreditación y Autorización**

El 14 de octubre, Francisco Cabrera Panasco mantiene una primera reunión, en Tenerife, con María Luisa Serrano Sánchez, tras su nombramiento como jefa del Servicio de Acreditación y Autorización de la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias.

En este encuentro, además de plantearse actuaciones de mejora a abordar conjuntamente para el ejercicio de la profesión, se tratan asuntos como la reciente actualización de los procedimientos a través de sede electrónica y el impacto de la pandemia en las clínicas privadas.

Se valora positivamente la coordinación entre ambas entidades y se enfatiza la necesidad de avanzar en los objetivos comunes compartidos, para lo que se establecerán reuniones de seguimiento.

#### **Consejo Interautonómico**

En los meses de marzo y octubre, Francisco Cabrera Panasco representa a los dentistas de Canarias en el Consejo Interautonómico, una reunión donde se alternan cada año el Colegio de Dentistas de Las Palmas y el de Santa Cruz de Tenerife. En estas reuniones, además de abordar aspectos derivados de la pandemia, se estudian los informes y propuestas de acuerdo del comité ejecutivo, se da cuenta sobre los asuntos jurídicos, y se da seguimiento a las reuniones profesionales mantenidas por el Consejo, al presupuesto del año en curso y a las iniciativas de la Fundación Dental Española para 2022.

#### **Reuniones de los servicios jurídicos colegiales**

Nuestro Colegio participa en las reuniones periódicas que mantienen los asesores jurídicos de los Colegios de Dentistas de España y los servicios jurídicos del Consejo General, donde se tratan y debaten temas de diversa índole y de

relevancia para la profesión, como la actualización de la normativa y jurisprudencia sectorial aplicable, así como distintos aspectos jurídicos de trascendencia en el día a día de la actividad colegial.

### **XXVII+I Congreso de Derecho Sanitario**

El COELP asiste al congreso de referencia en España sobre Derecho Sanitario, celebrado en Madrid del 21 al 22 de octubre. Entre otros importantes temas, la mesa técnica moderada por Oscar Castro Reino, presidente del Consejo General de Dentistas de España, aborda las siguientes cuestiones de interés colegial: «Adaptación de las organizaciones colegiales a la realidad actual», «Deontología profesional y potestad sancionadora», «Modificación estatutaria y reglamentaria desde la perspectiva del test de proporcionalidad», y «Colegios profesionales y Ley de transparencia».

### **Reunión entre la Comisión de Comunicación del Consejo General y las direcciones de comunicación colegiales**

Los responsables de comunicación de una veintena de colegios, incluido el COELP, participan en la reunión telemática mantenida el 21 de mayo, presidida desde el Consejo General por Francisco García Lorente y Juan Carlos Llodra Calvo, y establecen medidas de coordinación para abordar objetivos comunes, relacionados con las campañas de prevención nacionales y con prioridades comunicacionales para la profesión odontológica.

### **Encuentro entre el COELP y la Universidad Fernando Pessoa**

El COELP juega un rol indispensable en la construcción del futuro de la profesión. Así, tras la sentencia notificada el día 13 de marzo de 2021, que desestima el recurso contencioso administrativo interpuesto por el Colegio el 12 de mayo de 2017 contra la aprobación del [Decreto del Gobierno de Canarias 114/2017](#), por el que se acuerda la implantación a partir del curso 2017-2018 de la enseñanza universitaria docente de Odontología para la Universidad Privada Fernando Pessoa-Canarias (UFP-C), representantes de ambas entidades se reúnen el 20 de abril con el propósito de establecer un canal de comunicación que beneficie la formación de los futuros odontólogos titulados en la UFP-C y que garantice la adecuada prestación de unos servicios odontológicos de calidad.

## **Firma de protocolo de actuación entre el COELP y el SCS relativo al personal de Sanidad que ostenta cargos en el Colegio**

La firma del acuerdo de colaboración, propuesto por Francisco Cabrera Panasco al consejero de Sanidad, Blas Trujillo, y publicado en el [BOC N° 64 del lunes 29 de marzo de 2021](#), facilita a los dentistas miembros de los órganos de gobierno y de las comisiones colegiales que presten sus servicios para el Servicio Canario de la Salud, la asistencia a reuniones y a los demás actos a los que deban acudir en el ejercicio de su cargo como miembros de los mismos, cuando estos sean coincidentes con sus horarios de trabajo.

## **El COELP colabora en la realización de estudios profesionales**

El Colegio colabora con estudios realizados por universidades españolas y solicita la participación de los colegiados en varias encuestas dirigidas a analizar aspectos clínicos de interés para la profesión.

- [Colabora con la encuesta para el estudio de la frecuencia de uso del dique de goma frente a la COVID-19 Universidad CEU-Cardenal Herrera](#) (15-5-2021).
- [Colabora con la encuesta de la UIC para el estudio del manejo de la hipertensión en Odontología](#). (12-6-2021)
- [Colabora con la encuesta de la URJC para el estudio del manejo clínico de las exposiciones pulpares en dientes permanentes](#). (20-6-2021)
- [Colabora con la encuesta de la USC y SESPO para el estudio del uso de antibióticos en Odontología](#). (17-7-2021)

En esta última encuesta, cabe destacar la implicación de los colegiados de Canarias, quinta comunidad con mayor índice de participación.

### **3.4. PADICAN 2021**

#### **Los dentistas del ámbito privado prestan refuerzo asistencial frente a la COVID**

Los Colegios de Dentistas provinciales y el SCS, comparten el objetivo de que la pandemia no imposibilite las revisiones y los tratamientos dentales de los niños canarios. Para ello, durante la crisis sanitaria, y como consecuencia del importante descenso de la actividad asistencial en las Unidades de Salud Oral, se acuerdan

medidas, como la derivación de los niños, por parte de los pediatras de Atención Primaria, a la red de clínicas privadas. Por su parte, el Colegio refuerza la visibilidad de las clínicas adscritas y la comunicación con las familias de la provincia de Las Palmas.

Entre enero y diciembre de 2021, las clínicas privadas adscritas al PADICAN asumen las revisiones y tratamientos de la mayoría de menores y registran un importante incremento de pacientes: se atienden a 15.243 pacientes entre enero y noviembre de 2021 (2.996 pacientes más que en 2019, año anterior a la pandemia). A pesar de este esfuerzo, el PADICAN, sumando la asistencia pública y privada, no alcanza los niveles anteriores a la pandemia, atendiendo a 8.000 niños menos que en 2019.

Evolución del PADICAN 2019-2021	2021	2020	2019
Pacientes atendidos en la CCAA	39.591	33.003	47.659
Altas totales en Las Palmas	16.940	14.487	22.838
Altas red pública en Las Palmas	1.697	3.786	10.591
Atas red privada en Las Palmas	15.243	10.701	12.247

El incremento de pacientes en las clínicas privadas provoca que, en el mes de julio, se presente y prepare para su firma la III Adenda al Programa, que amplía el presupuesto en 363.148,22 €, de modo que se garantice la atención a los menores durante el año. Este presupuesto incrementado se consolida para el año 2022 y se recoge en la [Adenda IV al “Convenio de Colaboración entre el Servicio Canario de la Salud, el Colegio Oficial de Dentistas de Las Palmas y el Colegio Oficial de Dentistas de Santa Cruz de Tenerife para la ejecución del Programa de Atención Bucodental Infantil de Canarias”](#) que prorroga la vigencia del Convenio hasta el 31 de diciembre de 2022.

### **La publicidad del convenio y la actualización económica el programa, asuntos reclamados en la Comisión de Seguimiento**

Los dentistas adscritos al Programa en 2022, podrán contar con carteles promocionales del Programa para exhibir en sus clínicas, tras la demanda por parte de los Colegios de la recuperación de estos materiales.



Además, tras la revisión del presupuesto global para la ejecución del Programa, el SCS se compromete a la revisión de los bonos a facturar por los colegiados durante 2022.

### **El PADICAN cuenta con su propio plan de comunicación**

Dar a conocer el Programa a las familias e insistir en la importancia de la salud bucodental infantil; mantener activa la línea de comunicación entre los dentistas adscritos, para evitar actualizar información o evitar incidencias, y difundir el Programa para la adscripción de nuevos colegiados y clínicas, son las líneas de comunicación programadas durante todo el año para la mejor divulgación y funcionamiento del Programa.

### **3.5. El Colegio destaca en su compromiso con la transparencia**

El COELP es una corporación de derecho público que debe dar cumplimiento a la normativa estatal y autonómica de transparencia y de acceso a la información pública, en lo que se refiere a su actividad sujeta al Derecho Administrativo.

La Junta de Gobierno colegial defiende y da cuenta a los colegiados y a la ciudadanía en general de las informaciones requeridas por la normativa, en relación a los principios establecidos de publicidad activa y de derecho de acceso a la información.

El Colegio, [en su portal de transparencia](#), rinde cuentas informativas publicando los contenidos sobre sus obligaciones. A su vez, establece un canal directo para atender las solicitudes de acceso de los usuarios.

Cumpliendo un año más con las obligaciones informativas establecidas en la legislación estatal y autonómica de transparencia, en particular con [Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública](#) y con la [Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno](#), en 2021, el COELP presenta su declaración de transparencia correspondiente a 2020 en la sede electrónica del Comisionado de Transparencia de Canarias.

### **De notable 'alto' en 2019 a sobresaliente en 2020**

Entre las 66 corporaciones de derecho público—62 colegios oficiales y profesionales, y 4 cámaras de comercio— convocadas y evaluadas en nuestra Comunidad Autónoma, el COELP es calificado con un 9,33. La valoración de “sobresaliente” otorgada a nuestro Colegio destaca respecto a la puntuación media de 5,52 obtenida por los colegios profesionales y las entidades camerales de Canarias en 2020.

La mejora de la puntuación del COELP con respecto al año anterior —8,9 puntos en 2019—, se debe, fundamentalmente, a la transparencia “voluntaria”, que se incrementa en medio punto en 2020.

### **El COELP se mantiene en segunda posición entre los colegios sanitarios provinciales y en tercer lugar en el ámbito sanitario de Canarias**

Entre los colegios profesionales del ámbito sanitario, el COELP ocupa, también en 2020, el segundo lugar en transparencia en la provincia de Las Palmas, por detrás del Colegio de Médicos de Las Palmas (10,00), y el tercero en toda Canarias, por detrás del Colegio de Médicos de Santa Cruz de Tenerife (9.75).

## **3.6. Aprobación de la gestión y de las cuentas de 2020**

### **La Asamblea General aprueba la gestión de la Junta de Gobierno y de las cuentas de 2020**

En la Asamblea General, celebrada telemáticamente el 30 de junio, entre los asuntos tratados objeto de la convocatoria, se presentan y aprueban las cuentas anuales del COELP en 2020, tras la auditoría realizada, así como la gestión de la Junta de Gobierno, a la vez que se ratifica en el cargo como vocal de la Junta de Gobierno del colegiado Manuel Martín Luque.

### **El COELP Participa en la Asamblea General del Consejo General**

En la reunión celebrada el 25 de junio, Francisco Cabrera Panasco y los presidentes de los colegios de dentistas de España presentes, aprueban las cuentas del Consejo en 2020 y analizan los informes y propuestas del Comité Ejecutivo sobre diversos asuntos, entre ellos, la creación de las especialidades odontológicas, la implantación de la receta electrónica privada o la aprobación de protocolos clínicos sobre ortodoncia plástica, pacientes con ELA y ansiolisis.

### **3.7. Aprobación de los presupuestos para 2022**

#### **La Asamblea General aprueba los presupuestos para 2022**

El 15 de diciembre, se celebra telemáticamente la Asamblea General, en la que se aprueban los presupuestos bajo los que se desarrollará el plan de trabajo del 2022. En esta Asamblea, se aprueba, además, el Reglamento del Procedimiento Disciplinario del Colegio Oficial de Dentistas de Las Palmas, y se da cuenta del trámite de aprobación del nuevo Estatuto del COELP por parte del Consejo General de Dentistas de España.

#### **El COELP participa en la Asamblea General del Consejo General**

Francisco Cabrera Panasco y los presidentes de los colegios de dentistas de España, se reúnen en el Consejo General los días 16 y 17 de diciembre para la celebración de la Asamblea General y la aprobación de presupuestos para el año 2022. En esta reunión, en el apartado 4 del Orden del Día "Informes y propuesta de acuerdo de los señores consejeros", el presidente informa sobre la campaña lanzada por el COELP contra el intrusismo.

#### **4. EL COELP INSISTE A LOS PACIENTES EN LA IMPORTANCIA DE CUIDAR LA SALUD BUCODENTAL Y GENERAL**

En cuanto al fomento de la salud bucodental, la actividad del COELP, en colaboración con la Fundación Canaria Dental, continúa siendo prioritaria y profusa en 2021. Además de participar en todas las campañas nacionales impulsadas por el Consejo General, sus consejos de salud bucodental están presentes en los medios de comunicación y en las redes sociales del Colegio (Facebook, Twitter y desde noviembre, también en Instagram), de manera constante, a lo largo de todo el año.

La Junta de Gobierno destaca en sus mensajes dirigidos a la ciudadanía el alto grado de responsabilidad y entrega al cuidado de la salud bucodental de la población por parte de los dentistas, desde el inicio de la crisis sanitaria, «con un cumplimiento ejemplar en la atención a los pacientes».

Pero, además, el COELP refuerza el carácter sanitario del colectivo odontológico y su defensa de la salud. Para ello, colabora en la organización y promoción de campañas junto a otros colegios, como el de Médicos, Farmacéuticos, y Enfermería, y se posiciona en contra de iniciativas que atentan contra la salud, como las relacionadas con los nuevos productos del tabaco.

#### **El Colegio remarca el papel del dentista en el cuidado de la salud**

La presencia regular del Colegio en los medios de comunicación forma parte de su estrategia de acercamiento a la ciudadanía para promover la salud bucodental, concienciar sobre la importancia de la salud oral para la salud general, y defender una Odontología segura y de calidad en nuestra provincia.

Entre otras intervenciones, en el [artículo publicado en La Provincia el domingo 13 de junio](#), Francisco Cabrera Panasco destaca el papel esencial del dentista en la prevención y el cuidado de la salud, y la importancia de la revisión dental en todas las edades y en etapas concretas de la vida.

#### **El COELP y la FCD promocionan la salud bucodental entre los distintos grupos poblacionales**

- **Pasatiempos educativos para los niños en su visita a las clínicas**

Especialmente durante el mes de marzo y ante la celebración, el sábado 20, del Día Mundial de la Salud Bucodental, el COELP y la Fundación Canaria Dental (FCD), mediante sus consejos, insisten en la importancia fundamental del cuidado de la boca y de la revisión con el dentista para la salud bucodental y general, sumando un mensaje de confianza en la seguridad de las clínicas dentales de la provincia.

Este año, dado que la adopción de medidas preventivas frente a la COVID-19 impide la presencia de escolares en las actividades educativas tradicionalmente organizadas por ambas entidades, se publica y da difusión a un divertido pasatiempo didáctico sobre salud bucodental, protagonizado por el ratón Fito Pérez, mascota de la FCD, que los niños pueden llevarse como recuerdo de su visita a la clínica dental.

- **66 clínicas dentales se inscriben en la campaña «Salud Oral y Mayores»**

Del 15 de abril al 15 de mayo, en el marco de la campaña «Salud Oral y Mayores» promovida por el COELP y la FCD, e impulsada por el Consejo General de Dentistas, 66 clínicas dentales de la provincia, localizables a través de la plataforma online [www.saludoralymayores.es](http://www.saludoralymayores.es) realizan revisiones bucodentales gratuitas a las personas mayores de 65 años que lo soliciten.

Para dar a conocer esta iniciativa y llegar a la ciudadanía, el Colegio desarrolla su propia campaña informativa durante el mes de revisiones en los medios de comunicación de la provincia ([resumen de noticias publicadas](#)).

- **34 clínicas dentales participan en la campaña «Salud Oral y Embarazo»**

Del 15 de junio al 15 de julio, los colegiados de 34 clínicas inscritas en la campaña «Salud Oral y Embarazo», promovida por el COELP y la FCD e impulsada por el Consejo General de Dentistas, realizan revisiones bucodentales gratuitas a pacientes embarazadas, previa solicitud de cita telefónica en las clínicas participantes, localizables a través de la plataforma online [www.saludoralyembarazo.es](http://www.saludoralyembarazo.es).

Para dar a conocer esta iniciativa y llegar a la ciudadanía, el Colegio desarrolla una campaña informativa durante el mes de revisiones en los medios de comunicación de la provincia ([resumen de noticias publicadas](#)).

- **59 clínicas dentales se suman a la «V Campaña de Prevención del Cáncer Oral»**

En la nueva edición de esta campaña, promovida por el COELP y la FCD e impulsada por el Consejo General de Dentistas, que se desarrolla del 2 de noviembre al 3 de diciembre, 59 clínicas, localizables en la plataforma [www.canceroral.es](http://www.canceroral.es), realizan revisiones gratuitas a mayores de 45 años en su compromiso con la prevención y el diagnóstico precoz del cáncer oral.

El COELP y el Colegio de Dentistas de Santa Cruz de Tenerife colaboran en la difusión conjunta de la campaña con la emisión de una [cuña radiofónica](#) emitida en la Radio Autonómica.

A lo largo del mes de noviembre, COELP y FCD promueven la divulgación provincial de esta iniciativa de ámbito nacional, organizada por el Consejo General de Dentistas de España (CGDE) y la Fundación Dental Española (FDE), en colaboración con la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC) y las sociedades científicas de Cirugía Bucal (SECIB), Cirugía Oral y Maxilofacial (SECOM) y Medicina Oral (SEMO) ([resumen de noticias publicadas](#)).

- **Consejos del COELP y de la FCD adaptados a cada momento del año**

El COELP y la FCD, a través de sus canales digitales y redes sociales, ofrecen consejos para ayudar a los pacientes a cuidar su salud bucodental y general en destacadas épocas del año, aún marcada por la necesaria prevención frente a la COVID-19: [«Este verano, sonríe más»](#) de julio a septiembre, y [«Cuida tu salud, comparte sonrisas»](#), en diciembre, con motivo de la Navidad.

- **Los colegios profesionales de Dentistas, Médicos, Farmacéuticos y Enfermería promueven la campaña «La gripe no es un bulo»**

Los cuatro colegios profesionales sanitarios, representados por Luis Carlos Ojeda Hernández, secretario del Colegio de Dentistas de Las Palmas; Marta León, secretaria general del Colegio de Médicos de Las Palmas; Loreto

Gómez, presidenta del Colegio de Farmacéuticos de Las Palmas, y Rita Mendoza, presidenta del Colegio de Enfermería de Las Palmas, participan en la rueda de prensa celebrada el 9 de noviembre en la sede del Colegio de Médicos para concienciar a la ciudadanía sobre el hecho de que la vacunación es una herramienta eficaz y segura para prevenir el contagio del virus de la gripe y evitar sus posibles complicaciones ([resumen de noticias publicadas](#)).

- **El COELP y la FCD se posicionan en contra de la iniciativa «La Graciosa sin humo»**

En un [comunicado conjunto](#), emitido el 21 de junio, el COELP y la FCD exigen la retirada de la campaña «La Graciosa sin humo», promovida por la tabaquera Philip Morris International, en colaboración con el Ayuntamiento de Tegui.

COELP y FCD señalan, entre otros aspectos, que «la caída de ventas de cigarrillos ha llevado a la industria del tabaco a basar su estrategia en artificiosas campañas de marketing dirigidas al consumo de nuevos productos de tabaco: tabaco calentado y cigarrillos electrónicos», y advierten de que «esta acción colaborativa contraviene el Convenio Marco sobre el Control del Tabaco de la Organización Mundial de la Salud, en relación a la restricción del patrocinio y la participación en eventos y actividades donde intervengan empresas tabacaleras» ([resumen de noticias publicadas](#))

- **La campaña «¿Fumas o vapeas? Tu dentista puede salvarte la vida» se dirige a los 249 centros educativos y universidades de la provincia**

Con motivo de la celebración del Día Mundial Sin Tabaco (31 de mayo), el Colegio de Dentistas de las Palmas, la Fundación Canaria Dental (FCD), el Comité Nacional para la Prevención del Tabaquismo (CNPT) y la European Network for Smoking and Tobacco Prevention (ENSP), se unen para informar a la población acerca de los graves efectos que el tabaco y sus nuevos productos basados en nicotina –cigarrillos electrónicos y tabaco calentado– tienen para la salud bucodental y general, y para destacar la importancia de la prevención mediante la revisión odontológica periódica ([resumen de noticias publicadas](#)).

El Colegio envía el material informativo de la campaña a 249 centros educativos, públicos y privados de educación secundaria, ciclos formativos, grado superior y formación profesional, a todas las facultades de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y a las dos universidades privadas de la provincia.

- **Los principales colegios sanitarios firman un manifiesto contra las campañas de vapeo**

Francisco Cabrera Panasco firma, junto a los presidentes del Colegio de Médicos de Las Palmas, Colegio de Enfermería de Las Palmas, Consejo de Colegios Farmacéuticos de Canarias y Colegio de Psicología de Las Palmas, la [«Declaración contra las campañas de vapeo»](#).

El manifiesto pide a los empresarios colaboradores «que se retiren de las dañinas campañas que Philip Morris patrocina bajo los títulos: "un mundo sin combustión" o "libre de humo"», y solicita a los medios de comunicación «que no den cobertura a este tipo de campañas, muy peligrosas para la salud pública, y que se podrían considerar publicidad encubierta, prohibida por la ley en lo que al tabaco se refiere» ([resumen de noticias publicadas](#)).

- **EL COELP informa a los colegiados sobre estudios, datos y comunicados relacionados con la salud bucodental y la práctica clínica**

Todos los informes y estudios sobre salud bucodental y práctica clínica, publicados por el Consejo General de Dentistas, la Fundación Dental Española y otras entidades autorizadas en la materia, se trasladan a los colegiados. También se actualizan en las distintas campañas del Colegio y se informa sobre los datos de interés a los medios de comunicación.

En 2021, destacan los siguientes documentos:

- La [«Encuesta de Salud Oral 2020»](#), sexto estudio epidemiológico de ámbito nacional, publicado por el Consejo General de Dentistas, recoge los datos de la evolución de la salud bucodental de la población.
- El [«Libro Blanco de la Salud oral en España»](#) relativo a 2020, presentado en marzo por el Consejo General, expone los resultados de un estudio, que



se realiza cada 5 años a más de 1.000 familias españolas, cuyo objetivo es el de analizar aspectos relevantes relacionados con la salud oral.

- Nuevas [infografías sobre salud bucodental](#) del Consejo General abordan diferentes temáticas de interés y utilidad, tanto para la población general como para ayudar a los dentistas en su labor de comunicación con los pacientes.
- Informe de la encuesta sobre los factores que influyen en la [«atención del paciente parcialmente desdentado en el mundo»](#) (FDI, enero 2022; traducción del Consejo General)
- Declaración sobre [«Educación dental segura y eficaz durante la pandemia de Covid-19»](#) de la Asociación Europea de Estudiantes de Odontología (EDSA) y el Consejo de Dentistas Europeos
- [«Manifiesto de las profesiones sanitarias con motivo del Día Mundial de la Salud»](#), firmado por los Consejos Generales de Dentistas, Enfermería, Farmacia, Fisioterapia, Logopedia, Medicina, Ópticos-Optometristas, Podología, Psicología y Veterinaria
- [«Estudio sobre la práctica profesional odontológica \(2015-2019\)»](#) realizado por el Observatorio de Salud Oral Español (OSOE).
- Estudio del Consejo General de Dentistas [«Los dentistas españoles en tiempos de COVID. Crónica de un año de pandemia»](#)
- Declaraciones aprobadas en el Congreso FDI 2021
  - [Fotopolimerización intraoral de materiales con base de resina](#)
  - [Amalgama \(parte 1\): gestión segura de residuos y mercurio](#)
  - [Amalgama \(parte 2\): uso seguro y disminución gradual de la amalgama dental](#)
  - [El papel de los dentistas y los miembros del equipo de atención dental durante brotes de enfermedades infecciosas](#)
  - [El papel de los profesionales de la salud bucodental en el abandono del tabaco](#)
  - [Soporte vital básico \(SVB\) y reanimación cardiopulmonar \(RCP\) en la práctica dental](#)
- Informe sobre [«Resistencia antibiótica y prescripción en Odontología»](#) del Consejo Europeo de Dentistas, en colaboración con la Organización Regional Europea de la Federación Dental Internacional

## 5. REPLANTEAMIENTO ECONÓMICO ANTE LA COVID-19

El seguimiento y la transparencia en la gestión económica del Colegio son prioritarios para la Junta de Gobierno.

Tal y como se señala al inicio de este documento, aunque la crisis sanitaria da lugar a restricciones que afectan al desarrollo de la actividad colegial prevista, el COELP se replantea sus objetivos anuales, y aborda importantes y diversos proyectos, con la finalidad de consolidar una gestión moderna y eficiente, orientada a los colegiados y al ejercicio de la profesión.

### **Afianzamiento de proyectos y objetivos**

Además de importantes iniciativas ya explicadas en la presente Memoria, como el desarrollo y la aprobación de los nuevos Estatutos; el impulso a la gestión de reclamaciones; el compromiso con la transparencia; la organización del primer concurso de casos clínicos para colegiados, o la defensa de la profesión frente al intrusismo, en 2021, el Colegio avanza en la transformación digital de los procesos colegiales para facilitar su tramitación a colegiados y usuarios; la eliminación del papel; la gestión sostenible de los residuos; la adecuación tecnológica a la brecha de insularidad para todos los colegiados, y en la actualización y el desarrollo de nuevos textos normativos para la profesión, dirigidos a la Administración para su estudio y aprobación.

Asimismo, la Junta de Gobierno aborda la revisión de planteamientos sobre iniciativas mantenidas en el tiempo, cuyas estructuras ya no se adaptan a la realidad e intereses generales de los colegiados.

### **Exención de la cuota colegial de diciembre**

Por lo antedicho, a final de año, con las limitaciones que impone la situación coyuntural, y a la vista de la evolución del presupuesto colegial, tras el pertinente análisis, la Junta de Gobierno decide eximir del pago de la cuota de diciembre a todos los colegiados, en un ejercicio de aplicación responsable del presupuesto.

## 6. DATOS COLEGALES, DEONTOLÓGICOS, DE RECLAMACIONES Y ECONÓMICOS

INFORME ANUAL GESTIÓN COLEGIAL	
N.º total de colegiados a 31 de diciembre	730
N.º total de varones	378
N.º total de mujeres	352
N.º total de bajas durante el año	33
N.º total de altas durante el año	42
N.º total colegiados en ejercicio	693
N.º total colegiados sin ejercicio	37
N.º total de colegiados honoríficos	21

CUOTAS COLEGALES COLEGIO DE DENTISTAS DE LAS PALMAS		
Tipo de cuota	Importe	Periodicidad
Cuota de ingreso	100 €	Única
Cuota colegial	60 €	Mensual
Cuota de inscripción de Sociedad Profesional	100 €	Única

PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS Y SANCIONADORES	N.º	OBSERVACIONES
Procedimientos deontológicos en 2021	1	
Procedimientos informativos	1	
Procedimientos en fase de instrucción	0	Procedentes, atendiendo a las funciones y competencia de la Comisión Deontológica
Procedimientos que han alcanzado y firmeza	0	
Procedimientos sancionadores	0	
Procedimientos pendientes del año anterior	1	

RECLAMACIONES DE PACIENTES	NÚMERO	OBSERVACIONES
Reclamaciones recibidas	46	
Reclamaciones admitidas por el SERVICIO DE INFORMACIÓN Y DEFENSA DEL PACIENTE ODONTOLÓGICO	38	Procedentes, atendiendo a las funciones y competencia de la Comisión Deontológica del COELP.
Reclamaciones archivadas	10	

INFORME ANUAL GESTIÓN ECONÓMICA	
A.- Ingresos	1.264.931,97 €
1. - Aportaciones de colegiados	458.062,00 €
2.- Otros ingresos	806.869,97 €
B.- Gastos	1.195.281,03 €
1.- Gastos de personal	161.799,05 €
a.- Sueldos y salarios	124.573,16 €
b.- Seguridad Social a cargo de la empresa	36.734,71 €
c.- Otros gastos de personal	491,18 €
d.- Retribuciones de los miembros de la Junta de Gobierno	- €
2.- Amortizaciones del ejercicio	28.777,31 €
3.- Otros gastos de explotación	1.004.704,67 €
Resultado del Ejercicio	69.650,94 €
Número de miembro de la Junta de Gobierno	10,00 €
Número de empleados (media)	4
Inversiones del Ejercicio	24.992,41 €
Total Activo	1.189.123,01 €
Total Pasivo y Patrimonio Neto	1.189.123,01 €